



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
29/04/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
29/04/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1274395T

OBJETO: ADJUDICACIÓN DESTINOS. SEGUNDA FASE DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIAL. AÑOS 2022 Y 2023.- Teniendo en cuenta el Acta de fecha 11 de abril de 2024, de la sesión celebrada por la Comisión de Valoración de la Segunda Fase del Concurso para la Provisión de Puestos de Trabajo del personal funcionario de los años 2022 y 2023, nombrada por Decreto Presidencial nº 1001, de 27 de febrero de 2024 sobre convocatoria de Concurso de Provisión de Puestos de Trabajo, el día 11 de abril de 2024; considerando lo dispuesto en los artículos 78 y 79 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con los artículos 67 y siguientes de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y supletoriamente en lo establecido en el Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional y en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia por el art. 34.1 g) y h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora las Bases de Régimen Local, en relación con el art. 61.2 y 12 del R.D.L. 2568/86.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO.-** Resolver la Segunda Fase del Concurso para la Provisión de Puestos de Trabajo vacantes del personal funcionario, años 2022 y 2023 estableciendo las siguientes adscripciones definitivas:

Nº	Nombre y Apellidos	Código Puesto	Denominación Puesto	Servicio
1.	D ^a . María Vicenta Madrigal Segovia	F-18-163-0010	Jefatura Servicio A.T.M.	A.T.M.
2.	D ^a . Ángela Lencina Tomás	F-39-481-0070	Auxiliar Psiquiátrico U.M.E.	U.M.E.
3.	D ^a . Antonia Sánchez Cuquerella	F-39-481-0145	Auxiliar Psiquiátrico U.M.E.	U.M.E.
4.	D ^a . Antonia Martínez Morote	F-39-481-0210	Auxiliar Psiquiátrico U.M.E.	U.M.E.
5.	D. Manuel Martínez Mondéjar	F-39-481-0330	Auxiliar Psiquiátrico U.M.E.	U.M.E.
6.	D ^a . Aranzazu Fernández Reneses	F-39-481-0520	Auxiliar Psiquiátrico U.M.E.	U.M.E.
7.	D ^a . Laura Soledad Pérez Urieta	F-39-481-0560	Auxiliar Psiquiátrico U.M.E.	U.M.E.
8.	D. Juan Parreño Serrano	F-52-690-0090	Peón Caminero Jefe de Grupo	Red Viaria Provincial
9.	D. César García Felipe	F-52-690-0110	Peón Caminero Jefe de Grupo	Red Viaria Provincial
10.	D. Enrique Manuel Hurtado García	F-52-690-0130	Peón Caminero Jefe de Grupo	Red Viaria Provincial

SEGUNDO.- De acuerdo con la Base Duodécima de la convocatoria del presente Concurso, el personal funcionario de carrera al que le haya sido adjudicado un puesto de trabajo, cesa en el puesto anterior el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tomando posesión del puesto adjudicado el día siguiente al de el cese en el puesto anterior.

No obstante, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, las vacaciones o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el personal funcionario de carrera que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AHQL 3DTR 3D27 Q2WQ

Decreto Nº 1995 de 29/04/2024 "Decretos adjudicación destinos segunda fase concurso traslados años 2022-2023. Personal funcionario" - SEGRA 748866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
29/04/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
29/04/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1274395T

TERCERO.- De acuerdo con la Base Decimotercera de la convocatoria, una vez adjudicados los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria, quedan vacantes a efectos de resultas los siguientes:

Nº	Código Puesto	Denominación Puesto	Servicio
1	F-18-164-0020	Adjunto Servicio Área Económica A.T.M.	A.T.M.
2	F-41-480-0010	Auxiliar Enfermería S.V.P.	S.V.P.
3	F-41-481-0650	Auxiliar Psiquiátrico S.V.P.	S.V.P.
4	F-41-580-0200	Auxiliar de Clínica S.V.P.	S.V.P.
5	F-41-580-0210	Auxiliar de Clínica S.V.P.	S.V.P.
6	F-41-580-0230	Auxiliar de Clínica S.V.P.	S.V.P.
7	F-52-691-0010	Peón Caminero	Red Viaria Provincial
8	F-52-691-0060	Peón Caminero	Red Viaria Provincial
9	F-52-691-0070	Peón Caminero	Red Viaria Provincial

A partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente resolución, se concede un plazo de siete días hábiles para que quienes hicieron constar la voluntad de participar en la fase de resultas en su instancia para el concurso, presenten solicitudes.

CUARTO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.- El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Albacete en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. No obstante, si se estima pertinente, con carácter previo a la impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, y potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AHQL 3DTR 3D27 Q2WQ

Decreto Nº 1995 de 29/04/2024 "Decretos adjudicación destinos segunda fase concurso traslados años 2022-2023. Personal funcional" - SEGRA 748866

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2